

31Constancia Secretarial: Manizales, veinticinco (25) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por G4S Secure Solutions Colombia S.A.
Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de septiembre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2019-00831-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por G4S Secure Solutions Colombia S.A. por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc17d4a332275ba40e6a5d4901d3c645a2523c58d4d50f7105b9389bc8a44d0a

Documento generado en 25/09/2020 02:29:20 p.m.